

**CORREDORA DE SEGUROS**  
**GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

- I** Balance de Situación al 30 de junio 2018.
- II** Estado de Resultados al 30 de junio 2018.
- III** Estados de Cambios en el Patrimonio a junio 2018.
- IV** Flujo de efectivo al 30 de junio 2018.
- V** Notas Estados Financieros

# ***CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.***

***CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.***

## ***Estados Financieros***

***Por el periodo intermedio de seis meses, terminado al 30 de junio 2018  
(Cifras comparativas con el periodo intermedio de seis meses. al 30 de junio 2017)***

*Expresados en colones sin céntimos*

**CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

**Estado de Posición Financiera**

Por el periodo intermedio de seis meses, terminado al 30 de junio 2018

(Cifras comparativas con el periodo intermedio de seis meses, al 30 de junio 2017)

Expresados en colones sin céntimos

	<u>Notas</u>	<u>jun-18</u>	<u>jun-17</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	8.1	1,353,369	1,052,905
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1,353,369	1,052,905
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	8.3	9,415,610	9,725,896
Comisiones por cobrar		5,648,748	6,835,713
Impuesto sobre la renta diferido e impuestos sobre la renta por cobrar		3,766,861	2,890,184
Otras cuentas por cobrar		-	-
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	8.4	19,594,970	6,634,500
Equipos y mobiliario		7,111,383	6,887,368
Equipos de computación		15,977,045	2,750,990
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(3,493,458)	(3,003,858)
<b>OTROS ACTIVOS</b>	8.5	3,486,857	5,735,317
Gastos pagados por anticipado		1,664,129	3,695,517
Cargos diferidos		517,500	621,000
Activos intangibles		779,500	911,800
Otros activos restringidos		525,729	507,000
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>33,850,806</b>	<b>23,148,618</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>	8.6	5,835,402	13,172,458
Cuentas y comisiones por pagar diversas		1,202,199	2,810,059
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS. AGENTES E INT</b>	8.7	4,633,203	10,362,399
Obligaciones con agentes e intermediarios		4,633,203	10,362,399
<b>PATRIMONIO</b>		<b>28,015,404</b>	<b>9,976,160</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>29,500,000</b>	<b>29,500,000</b>
Capital pagado		29,500,000	29,500,000
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>		<b>12,270,165</b>	<b>-</b>
Aportes para incrementos de capital		12,270,165	-
<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>		<b>500,000</b>	<b>500,000</b>
Reserva legal		500,000	500,000
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>(24,880,885)</b>	<b>(17,563,841)</b>
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(24,880,885)	(17,563,841)
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>10,626,124</b>	<b>(2,460,000)</b>
Utilidad (Pérdida) neta del periodo		10,626,124	(2,460,000)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>33,850,806</b>	<b>23,148,618</b>

Lic. Johnny Jiménez Quesada

Auditor Interno

CPA 1828

Carol León Gómez

Gerente General

Alvaro Zamora Mejias

Contador General

CPI 14963

**CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.  
Estado de Resultados**

*Por el periodo intermedio de seis meses, terminado al 30 de junio 2018  
(Cifras comparativas con el periodo intermedio de seis meses, al 30 de junio 2017)  
Expresados en colones sin céntimos*

		<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>351.444</b>	<b>595.356</b>
<i>Ganancias por diferencial cambiario</i>		<i>351.444</i>	<i>595.356</i>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>536.744</b>	<b>185.020</b>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)</i>		<i>276.324</i>	<i>-</i>
<i>Otros gastos financieros</i>		<i>260.421</i>	<i>185.020</i>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>(185.300)</b>	<b>410.335</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>8.10</b>	<b>109.550.796</b>	<b>78.357.410</b>
<i>Comisiones por servicios</i>		<i>109.550.796</i>	<i>78.357.410</i>
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>8.11</b>	<b>72.325.414</b>	<b>59.531.303</b>
<i>Comisiones por servicios</i>		<i>72.109.914</i>	<i>59.531.303</i>
<i>Otros gastos operativos</i>		<i>215.500</i>	<i>-</i>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>8.12</b>	<b>26.413.958</b>	<b>21.696.442</b>
<i>Gastos de personal</i>		<i>13.178.532</i>	<i>13.529.225</i>
<i>Gastos por servicios externos</i>		<i>3.724.933</i>	<i>2.145.283.30</i>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones</i>		<i>473.430</i>	<i>517.708</i>
<i>Gastos de infraestructura</i>		<i>5.808.987</i>	<i>4.384.963</i>
<i>Gastos generales</i>		<i>3.228.076</i>	<i>1.119.262</i>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>10.811.424</b>	<b>(2.870.335)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PA.</b>		<b>10.626.124</b>	<b>(2.460.000)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>		<b><u>10.626.124</u></b>	<b><u>(2.460.000)</u></b>

**Lic. Johnny Jiménez Quesada**

Auditor Interno

CPA 1828

**Carol León Gómez**

Gerente General

**Alvaro Zamora Mejías**

Contador General

CPI 14963

**CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por el periodo intermedio de seis meses. terminado al 30 de junio 2018

(Cifras comparativas con el periodo intermedio de seis meses. al 30 de junio 2017)

Expresados en colones sin céntimos

	<i>Capital Social</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Resultados acumulados del periodo</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Saldo al 31 de Marzo 2017</i>	<i>29,500,000</i>	<i>500,000</i>	<i>(17,563,841)</i>	<i>12,436,159</i>
<i>Resultado del Periodo</i>			<i>(7.317.043)</i>	<i>(7.317.043)</i>
<i>Saldo al 31 de diciembre 2017</i>	<i>29,500,000</i>	<i>500,000</i>	<i>(24,880,884)</i>	<i>5,119,116</i>
<i>Capital pagado adicional</i>	<i>12.270.165</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>12.270.165</i>
<i>Resultado del Periodo</i>			<i>10.626.124</i>	<i>10.626.124</i>
<i>Saldo al 30 de Junio 2018</i>	<i>41,770,165</i>	<i>500,000</i>	<i>(14,254,760)</i>	<i>28,015,404.03</i>

Lic. Johnny Jiménez Quesada

Auditor Interno

CPA 1828

Carol León Gómez

Gerente General

Alvaro Zamora Mejias

Contador General

CPI 14963

***CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.***

**Estado de Resultados**

Por el periodo intermedio de seis meses, terminado al 30 de junio 2018

(Cifras comparativas con el periodo intermedio de seis meses, al 30 de junio 2017)

Expresados en colones sin céntimos

	<b>jun-18</b>	<b>jun-17</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	10,626,124	(2,460,000)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Gastos por provisión para prestaciones sociales	1,030,054	2,810,059
Depreciaciones y amortizaciones	593,100	489,600
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>		
Valores Negociables	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	(30,769,216)	4,659,444
Otros activos	(2,267,188)	(623,905)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	7,337,056	(7,097,937)
Otros pasivos		(1,765,012)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>(24,076,194)</b>	<b>(1,527,751)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	13,450,070	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inver</b>	<b>13,450,070</b>	<b>-</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>1,353,369</b>	<b>5,040,655</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>1,353,369</b>	<b>1,052,905</b>

**Lic. Johnny Jiménez Quesada**

Auditor Interno

CPA 1828

**Carol León Gómez**

Gerente General

**Alvaro Zamora Mejias**

Contador General

CPI 14963

## CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.

### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD AL 30 DE JUNIO DEL 2018 y 2017

#### **Nota N° 1 Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

##### **(a) Organización y operación**

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima, anteriormente Agencia de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.; es una empresa de capital costarricense fundada en el año 2002, inscrita en el registro mercantil bajo la cédula jurídica 3-101-332963, tomo 509, folio 225 asiento 264, actualmente se ubica en San José, Guadalupe, de la Escuela Pilar Jiménez 275 metros este casa 23-c, su principal actividad comercial se enmarca en el ramo de seguros, sitio WEB: [www.gsi-seguros.com](http://www.gsi-seguros.com), al 30 de Junio contaba con 9 empleados.

Dichas operaciones son reguladas por el INS y la Superintendencia general de Seguros (SUGESE), bajo la licencia SA-08-115 y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (LRMS). En amparo de la Ley 8653.

#### **Nota N° 2 Base de preparación de los estados financieros**

##### **(a) Base de preparación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conocidas anteriormente como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El tratamiento contable aplicable a este Plan se define en la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dicho Plan considera el marco contable definido en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación rige a partir del 1° de enero de 2003, según acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesiones 299 y 300, celebradas el 13 de mayo de 2002.

En acatamiento a las disposiciones generales Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. cuanta con un periodo anual, su actividad contable comprenderá un año calendario, a saber 01 de Enero al 31 de Diciembre.

**(a) Transacciones en Monedas Extranjeras**

Operaciones en moneda extranjera

Para el registro contable de la conversión de operaciones en moneda extranjera a colones, se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia, que en forma diaria, establece el Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera, se deberá utilizar el tipo de cambio de compra de referencia que fije el Banco Central de Costa Rica para el último día de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de resultados respectivas.

**(b) Instrumentos financieros**

Comprenden las inversiones las cuales se clasifican según su intención de tenencia y clasificación, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificándose en:

- D-1) Se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano;
- d-2) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses.
- D-3) Son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, contemplan productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.



**(d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, las remesas de efectivo que se encuentran en tránsito y otras existencias de equivalentes de efectivo.

Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos menores, el cual debe ser repuesto en un plazo máximo al cierre de cada mes.

Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país y aquellos documentos de cobro inmediato.

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen inversiones con vencimientos menores o iguales a tres meses. Tales inversiones se registran al costo, el cual se aproxima al valor de mercado; por su naturaleza han sido adquiridas y mantenidas por la Compañía para fines de rendimiento, mientras se materializan los proyectos que tiene la Compañía.

**(e) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2018.

Para efectos de valores las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

**(f) Cuentas por cobrar**

En esta cuenta se registran cuentas pendientes de cobro al INS, anticipos a proveedores, indemnizaciones, y otras cuentas pendientes de cobro y se registran al costo.

**(g) Propiedades, mobiliario, equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurra.

**(i) Depreciación**

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

#### **(j) Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

#### **(k) Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral:

##### **Aguinaldo**

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

##### **Vacaciones**

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

#### **(l) Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa, el periodo de operaciones del año natural comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **(m) Otros Activos**

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

- Gastos pagados por anticipado
- Los cargos diferidos
- Activos Intangibles
- Activos restringidos



### **Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

### **Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

#### **(s) Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y procedimientos tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica.

Consecuentemente toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

En acatamiento a La Ley General del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

#### **(t) Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

#### **(v) Exposición de Riesgo**

Riesgo de liquidez: Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., mantiene controlado el mismo; ya que todos sus títulos valores y operaciones financieras cuentan con el respaldo del sistema bancario nacional y del estado.

### (x) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

### Nota N° 3 Inversiones en valores

Al 30 de junio 2018, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene inversiones en valores disponibles para la venta.

### Nota N° 4 Cartera de Crédito

Al 30 de junio 2018, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene cartera de crédito.

### Nota N° 5 Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio 2018, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene activos sujetos a restricciones.

### Nota N° 6 Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de junio 2018, la posición de monedas extranjeras se detalla a continuación.

Moneda		Saldo Activo	Saldo Pasivo		Saldo Neto
Dólares	US \$	1,361.79		US \$	1,361.79

### Nota N° 7 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 30 de junio 2018, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

### Nota 8° Composición de rubros de estados financieros

	<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
<b>Nota N°8.1 Disponibilidades</b>		
Depósitos a la vista en entidades financieras	767,287	393,379
Depósitos a la vista en entidades financieras del país Colones	586,082	659,526
	<u>1,353,369</u>	<u>1,052,905</u>

	<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
<b>Nota N° 8.3 Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar</b>		
Comisiones por Cobrar INS	5,648,748	6,835,713
Impuesto renta por cobrar	<u>3,766,861</u>	<u>2,890,184</u>
	<b>9,415,610</b>	<b>9,725,896</b>

<b>Nota N° 8.4 Bienes inmuebles y muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Oficina	7,111,383	6,887,368
Depreciación Acumulada Mob y equipo	(2,660,666)	(2,297,566)
Equipo de cómputo	15,977,045	2,750,990
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	<u>(832,792)</u>	<u>(706,292)</u>
	<b>19,594,970</b>	<b>6,634,500</b>

	<u>Mobiliario y</u> <u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de</u> <u>Computo</u>	<u>Total Adiciones</u> <u>Disminuciones</u>
<b>Costo</b>			
Saldo al 30 de Junio 2017	6,887,368	2,750,990	9,638,358
Adiciones	(224,015)	(13,226,055)	-
Saldo al 30 de Junio 2018	<u>7,111,383</u>	<u>15,977,045</u>	<u>23,088,428</u>
<b>Depreciación y depreciación acumulada</b>			
Saldo al 30 de Junio 2017	(2,297,566)	(706,292)	(1,382,400)
Depreciación del periodo	363,100	126,500	489,600
Saldo al 30 de Junio 2018	<u>(2,660,666)</u>	<u>(832,792)</u>	<u>(3,493,458)</u>
<b>Valor según libros</b>			
Saldo al 30 de Junio 2017	4,589,801.56	2,044,698	6,634,500
Saldo al 30 de Junio 2018	<u>4,450,716.47</u>	<u>15,144,253</u>	<u>19,594,970</u>

	<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
<b>Nota N° 8.5 Otros Activos</b>		
Activos Intangibles de valor considerado	779,500	911,800
Gastos pagados por anticipado	1,664,129	3,695,517
Depósitos en Garantía	525,729	507,000
Mejoras a Propiedad Arrendada	<u>517,500</u>	<u>621,000</u>
	<b>3,486,857</b>	<b>5,735,317</b>

	<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
<b>Nota N° 8.6 Cuentas por Pagar y Provisiones</b>		
Otras retenciones a terceros por pagar	328,882	326,383
Provisiones para obligaciones patronales	873,317	2,483,676
	<u>1,202,199</u>	<u>2,810,059</u>
<b>Nota N° 8.7 Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios</b>		
Obligaciones con agentes e intermediarios	4,633,203	10,362,399
	<u>4,633,203</u>	<u>10,362,399</u>

Al 30 de Junio del 2018, el saldo de la cuenta Obligaciones con aseguradoras, agentes e Intermediarios, correspondiente a la segunda quincena del mes de Junio, que será cancelado en los primeros días del mes de julio del 2018.

### **Nota N° 8.9 Impuesto sobre la renta**

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, el artículo 6 de Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiera, establece el cierre del período contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE. Por la actividad de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%),

### **Nota N° 8.10 Ingresos operativos diversos**

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con una compañía aseguradora (Instituto Nacional de Seguros).

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, en la medida que se devenga. Al 30 de junio el ingreso por concepto de comisiones es de ¢109,550,796.00

### **Nota N° 8.11 Gastos Operativos diversos**

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 66.02% del ingreso generado a continuación el detalle:

	<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
Comisiones por colocación de seguros	72,109,914	59,531,303
Otros Gastos operativos varios	215,500	-
	<u>72,325,414</u>	<u>59,531,303</u>

## Nota N° 8.12 Gastos Administrativos

	<i>jun-18</i>	<i>jun-17</i>
<b>Nota N° 8.12 Gastos de Administración</b>	<b><u>26,413,958.04</u></b>	<b><u>21,696,441.82</u></b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13,178,532</b>	<b>13,529,225</b>
<i>Sueldos y bonificaciones de personal permanente</i>	<i>7,833,176</i>	<i>8,438,120</i>
<i>Décimo tercer sueldo</i>	<i>924,894</i>	<i>702,895</i>
<i>Vacaciones</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Cargas sociales patronales</i>	<i>3,335,853</i>	<i>4,074,768</i>
<i>Seguros para el personal</i>	<i>815,221</i>	<i>313,441</i>
<i>Atención Empleados</i>	<i>269,388</i>	
<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>3,724,933</b>	<b>2,145,283</b>
<i>Servicios de computación</i>	<i>1,052,618</i>	<i>525,283</i>
<i>Consultoría externa</i>	<i>1,952,315</i>	<i>900,000</i>
<i>Servicios de mensajería</i>	<i>720,000</i>	<i>720,000</i>
<b>GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>473,430</b>	<b>517,708</b>
<i>Otros gastos de movilidad y comunicaciones</i>	<i>473,430</i>	<i>517,708</i>
<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>5,808,987</b>	<b>4,384,963</b>
<i>Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo</i>	<i>1,150,553</i>	<i>155,000</i>
<i>Agua y energía eléctrica</i>	<i>498,136</i>	<i>391,531</i>
<i>Alquiler de inmuebles</i>	<i>3,591,998</i>	<i>3,593,632</i>
<i>Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos</i>	<i>464,800</i>	<i>244,800</i>
<i>Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler</i>	<i>103,500</i>	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3,228,076</b>	<b>1,119,262</b>
<i>Papelería, útiles y otros materiales</i>	<i>994,153</i>	<i>470,464</i>
<i>Amortización de Software</i>	<i>66,150</i>	<i>66,150</i>
<i>Gastos generales diversos</i>	<i>2,167,773</i>	<i>582,648</i>

## Nota N° 9 Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 30 de junio la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta concentraciones y pasivos



### Nota N° 10 Vencimientos de activos y pasivos

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad

	<u>A la vista</u>	<u>de 1 a 30 días</u>	<u>Total</u>
<b><u>Activo</u></b>			
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1,353,369	-	1,353,369
Comisiones por cobrar		5,648,748	5,648,748
<b>Total activo</b>	<b>1,353,369</b>	<b>5,648,748</b>	<b>7,002,117</b>
<b><u>Pasivo</u></b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas		328,882	328,882
Obligaciones con agentes e intermediarios		4,633,203	4,633,203
<b>Total pasivo</b>	<b>-</b>	<b>4,962,085</b>	<b>4,962,085</b>
<b><u>Diferencia</u></b>	<b>1,353,369</b>	<b>686,664</b>	<b>2,040,032</b>

### Nota N° 11 Riesgo de liquidez y de mercado

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A A, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

En la operación de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

- Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación

- Riesgo de mercado  
El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:
- Riesgo sistemático  
El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.
- Riesgo de tasa de Interés  
Al 30 de junio 2018, la entidad dispone de inversiones en títulos valores el cual es monitoreado por el área financiera. No mantiene créditos con

instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio.

- **Riesgo de tipo de cambio**  
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente no significativo de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.
- **Riesgo no sistemático**  
Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A dispone de inversiones en títulos valores al 30 de Junio 2018.

### **Nota N° 12 Contingencias**

Al 30 de junio 2018, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta litigios en proceso:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión. La misma situación aplica para las declaraciones del impuesto sobre las ventas.

El 28 de Diciembre de 2012, fueron publicadas en el diario Oficial La Gaceta las siguientes normas: Ley N° 9068, denominada Ley de Transparencia Fiscal, y la Ley N° 9069, denominada Ley de Fortalecimientos de la Gestión Tributaria, que reforman de manera importante el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el Código de Comercio y la Ley General de Aduanas.

En la cual se modifican los artículos N° 234,270, 271 del código de comercio, “ Conservar los libros de contabilidad desde que inician hasta cinco años después del cierre del negocio, y conservar igualmente la correspondencia, las facturas y los demás comprobantes, por un periodo no menor de cinco años contados a partir de sus respectivas fechas..”

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

### **Nota N° 13 Adopción de normas contables**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa

mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada

**Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:**

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.